ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD CON ENFOQUE DE RIESGO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS EAPB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 48, establece que la Seguridad Social es un servicio público obligatorio que debe ser dirigido, coordinado y controlado por el Estado, garantizando el acceso a los servicios de salud para toda la población. En ese marco, el artículo 49 de la misma Carta establece que la seguridad social en salud es un servicio público destinado a promover, proteger y recuperar la salud de las personas. A partir de este marco constitucional, la Ley 100 de 1993 implementa el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el cual organiza la prestación de servicios de salud, promoviendo la complementariedad entre las redes pública y privada para mejorar la cobertura.

La Ley 715 de 2001 otorga a las entidades territoriales competencias clave en la gestión del aseguramiento, especificando en sus artículos 43 y 44 las funciones de los departamentos y municipios para asegurar la afiliación de la población al SGSSS, con énfasis en el financiamiento y la promoción de la afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable. De igual manera, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1438 de 2011 ajustan el sistema para mejorar el acceso y la calidad de los servicios, y garantizar la sostenibilidad financiera del SGSSS, destacando la responsabilidad de los entes territoriales en la vigilancia y control del aseguramiento. En el Decreto 780 de 2016, que compila las normas reglamentarias del sector salud, se señala la necesidad de que las entidades territoriales vigilen el cumplimiento de las obligaciones por parte de las EPS (Entidades Promotoras de Salud) y tomen medidas correctivas en caso de incumplimiento, estableciendo un marco claro para la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud en caso de fallos por parte de las EPS.

Por otro lado, la Resolución 3015 de 2017 y el CONPES 3950 de 2018 definen la ruta de atención para la población migrante venezolana, promoviendo su integración al sistema de salud y garantizando la cobertura para los migrantes regulares y en situación irregular a través de medidas de protección temporal. A partir de esta normatividad, el Distrito de Barranquilla ha logrado mantener una cobertura universal desde 2008, garantizando que toda su población, incluyendo la migrante, esté afiliada al SGSSS.

La Secretaría Distrital de Salud tiene la responsabilidad de realizar la inspección y vigilancia de las EPS dentro de su jurisdicción, supervisando que estas cumplan con sus obligaciones y asegurando que la cobertura en salud sea efectiva para toda la población del Distrito. En cumplimiento de las competencias otorgadas por los

artículos 43 y 44 de la Ley 715 de 2001, la Secretaría realiza auditorías y seguimientos al flujo de recursos, al acceso a los servicios, y a la calidad de la atención, con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio de salud.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, dentro de sus objetivos de bienestar social, promueve la salud universal mediante un sistema preventivo y predictivo, alineado con el modelo de salud propuesto en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a Otro Nivel". Este último, en su componente Ciudad Saludable, Ciudad Feliz, promueve un enfoque integral de la gestión del riesgo en salud, orientado a mejorar los determinantes sociales de la salud y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos barranquilleros. El Proyecto de Optimización de la Calidad del Aseguramiento con Enfoque de Riesgo, dentro de dicho Plan, tiene como objetivo principal garantizar el acceso efectivo al aseguramiento, promoviendo una atención digna y de calidad a través de la creación de una unidad de inspección y vigilancia que fortalezca la capacidad de la Secretaría de Salud en cuanto a gestión del riesgo en salud.

El Decreto Acordal No. 0801 de 2020, establece la estructura orgánica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y asigna a la Secretaría Distrital de Salud competencias específicas en la gestión del aseguramiento, destacando la importancia de la inspección y vigilancia de las EPS para garantizar la cobertura universal y la calidad en la prestación de los servicios. La Oficina de Aseguramiento es la encargada de realizar acciones de seguimiento, monitoreo y control en los procesos de afiliación, atención y prestación de servicios de salud, asegurando que los derechos de la población sean protegidos conforme a la normativa vigente.

Dado que la planta de personal del Distrito no cuenta con suficientes recursos humanos para llevar a cabo de manera óptima las actividades de inspección y vigilancia, se hace necesario contratar un grupo de profesionales interdisciplinarios que apoyen a la Oficina de Aseguramiento en la ejecución de estos procesos, permitiendo un seguimiento eficaz de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y garantizando que todos los ciudadanos barranquilleros, incluyendo a la población migrante, reciban una atención en salud oportuna, de calidad y conforme a sus derechos. Esto es clave para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del Distrito de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

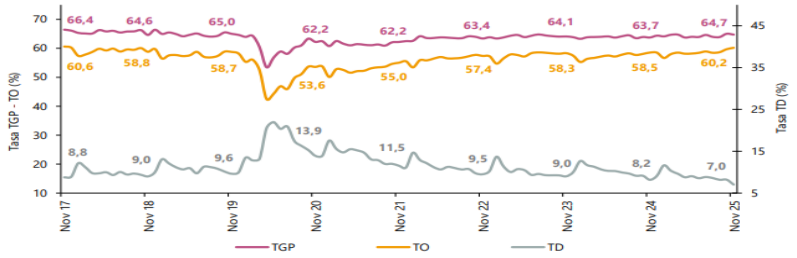
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

Principales indicadores del mercado laboral

Noviembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)

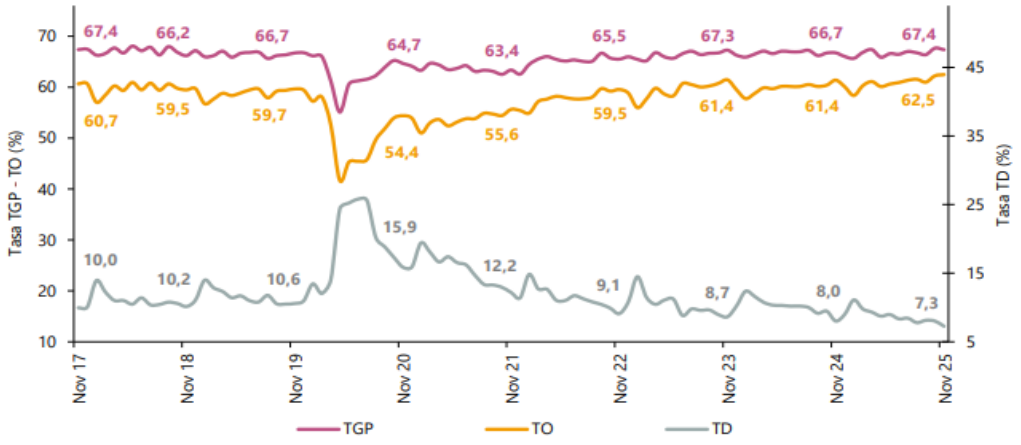


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7%
y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



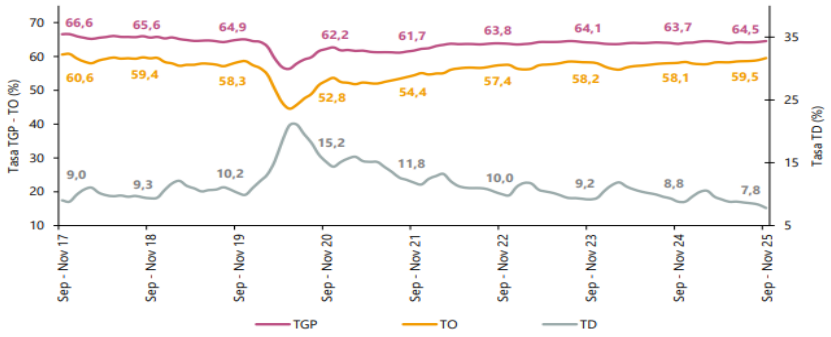
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MOVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf 30 de diciembre de 2025

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)
Octubre de 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025p / octubre 2024).

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión*** Hora cátedra****
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	- -

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.1 VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025

III. TECNICO

Para la consecución del objeto ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD CON ENFOQUE DE RIESGO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS EAPB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".***
Por la necesidad del servicio, se requiere la realización del proceso contractual de la prestación de servicios de un grupo interdisciplinario de profesionales que realicen las acciones y actividades de optimización en la Oficina de Aseguramiento de la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se relaciona el perfil, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

CANT	PERFIL/EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
1	Título profesional de médico con especialización en gerencia de la calidad en salud, y con una experiencia laboral mínima de 35 meses	1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Asesorar la gestión al seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoría y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoría, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	$ 43.680.000
1	Título profesional de economista con una experiencia general mínima de 45 meses	"1. Participar en la construcción del informe de Gestión de Oficina de Aseguramiento a partir del seguimiento de comportamiento financiero de flujo de recursos y cartera de las EAPB. 2. Realizar seguimiento y validación de la ejecución de los recursos que financian el Régimen Subsidiado en Salud sin situación de fondos por parte del Distrito de Barranquilla y cruzar la información con la reportada por ADRES en la liquidación mensual de afiliados LMA.	$ 43.680.000

		3. Realizar seguimiento a las respuestas al Ministerio de Salud y Protección Social y Entidades de control frente al flujo de recursos y artera de las EAPB como responsable del pago y los prestadores. 4. Realizar el seguimiento a las mesas de conciliación y Control del cargue de la Circular 030 de 2013, elaborar los informes para la presentación a la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control. 5. Participar en las mesas de trabajo, visitas de inspección, vigilancia y acciones de monitoreo requeridas en el seguimiento del comportamiento del flujo de recursos de las EAPB con su red de prestadores, generando informes de tendencia del cumplimiento de la cartera con el objetivo de minimizar los riesgos financieros que afecten el acceso, efectivo y continuo de la población afiliada. 6. Participar en las acciones de revisión de mejoramiento de los procesos implementados en la Oficina de Aseguramiento de Secretaría de Salud Distrital que garanticen el correcto funcionamiento y cumplimiento de los objetivos misionales. 7. Participar en el diseño de instrumentos y herramientas necesarias para la recolección, consolidación y estandarización de la data financiera en la optimización de los procesos objeto de vigilancia de la Secretaria Distrital de Salud. 8. Proyectar y revisar solicitudes, requerimientos y demás acciones necesarias producto de los resultados en el seguimiento al flujo de recursos y conciliación de cartera a los sujetos de inspección y vigilancia por parte del Distrito de Barranquilla. 9. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de médico con especialización en auditoría de servicios de salud, y con una experiencia general mínima de 30 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Asesorar la gestión al seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoría y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud.	$ 40.560.000

		6. Realizar la verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoría, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de médico con maestría en audítoria y sístemas de calídad en servicios en salud, y con una experiencia general mínima de 28 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Realizar el seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar la verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoria, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones,	$ 38.937.600

		comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de enfermera con especialización en gerencia de la calidad y auditoria en salud, y con una experiencia general mínima de 26 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Realizar el seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar la verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoria, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	$ 32.448.000
1	Título profesional de médico con especialización en auditoria de servicios de salud, y con una experiencia general mínima de 26 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la	$ 32.448.000

		verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Asesorar la gestión al seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoria, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de médico con especialización en auditoría de servicios de salud, y con experiencia laboral de mínimo 26 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Asesorar la gestión al seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoría y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita	$ 32.448.000

		identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoría, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de ingeniero de sistemas con una experiencia general mínima de 24 meses	"1. Realizar revisión, cruces, consolidación de información de novedades de bases de datos EAPB que debe ser presentadas por el Distrito a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. 2. Organizar la información de novedades para los procesos de inspección y vigilancia a las EAPB a cargo de la Secretaría Distrital de Salud, presentar periódicamente en los tiempos señalados por parte de la dependencia. 3. Realizar seguimiento a los reportes de base de datos realizados por las EPS, así como Presentar informes periódicos según cortes señalados por la dependencia, sobre las verificaciones realizadas de los ingresos de novedades y seguimiento resultados. 4. Participar en actividades de revisión de procesos, diseños de instrumentos para la estandarización, mejoramiento de la data del sistema de información en los procesos centrales del aseguramiento, 5. Realizar las acciones de inspección y vigilancia a través de visitas inspectivas, auditoria, mesas de trabajo del acceso del aseguramiento y análisis de información documental, de las actividades realizadas por la oficina a sujetos de control. Así como las asignadas en la evaluación de la percepción de los servicios de salud por parte de los usuarios. 6. Clasificar y archivar documentos relacionados con las actividades realizadas. 7. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 8. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	$ 29.203.200
1	Título profesional de médico con especialización en	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para	$ 28.080.000

	gerencia en salud y seguridad social, y con una experiencia general mínima de 23 meses	establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Asesorar la gestión al seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoría y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoría, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	
1	Título profesional de bacteriólogo con especialización en gerencia de servicios de salud y con una experiencia general mínima de 20 meses	"1. Realizar las acciones y participar en las mesas de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores prioritarios para el territorio sobre la situación de salud para establecer las acciones de intervención del aseguramiento a las EAPB que impactan los indicadores de salud prioritarios en la gestión del riesgo de estas. 2. Participar en las visitas de Inspección y Vigilancia a las EAPB Regímenes Subsidiado, Contributivo y especial que operan en el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la verificación documental, trazabilidad, análisis y consolidación de resultados frente el acceso al aseguramiento y calidad de la atención en salud a la población afiliadas. 3. Realizar el seguimiento de planes de mejoramiento frente los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria y de monitoreo y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Salud. 4. Asesorar, proyectar solicitudes y requerimientos a las EAPB relacionadas con las acciones de vigilancia frente a la atención en salud y condiciones de acceso del	$ 25.958.400

		aseguramiento por parte de los responsables de la gestión del riesgo de la población afiliada. 5. Realizar análisis, verificación y consolidación de información de la Organización de la Redes integrales e integradas territoriales de salud, presentada por la EAPB, que permita identificar el cubrimiento del PBS, la capacidad resolutiva para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Realizar verificación y evaluación de los indicadores de acceso y oportunidad a través de trazabilidad documental y participar en la evaluación el seguimiento a usuarios a través de los medios y formatos establecidos por el área responsable del aseguramiento. Estos pueden incluir herramientas digitales, formularios específicos, entrevistas telefónicas o presenciales, y otros recursos definidos por la Oficina de Aseguramiento para garantizar la estandarización y eficacia en el proceso. 7. Presentar los informes de resultados de las actividades asignadas de auditoria, monitoreo, seguimiento y evaluación del aseguramiento, de forma clara y objetiva, en la optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo a la población del Distrito de Barranquilla. 8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 9. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	

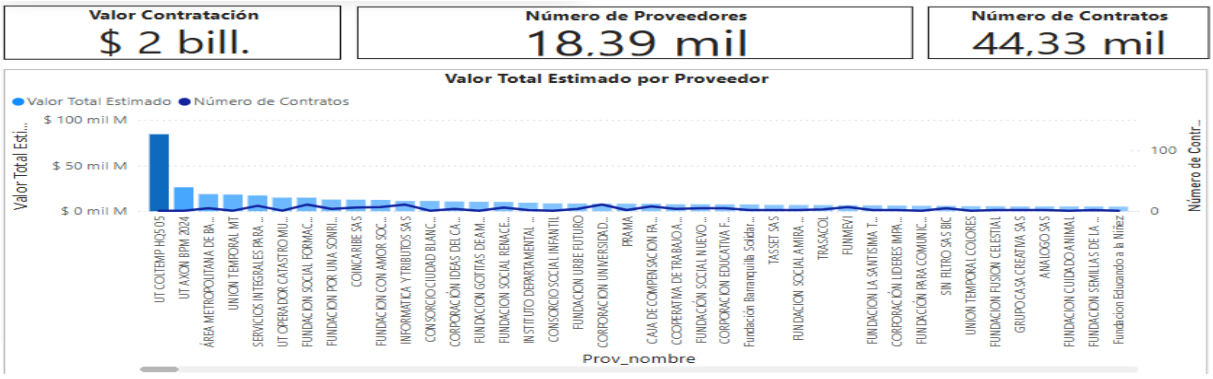
OBLIGACIONES GENERALES

1. Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.
4. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
5. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
6. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
7. Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se

cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
8. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.
9. Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.
10. Entregar con cada informe de gestión un anexo con los datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.
11. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.
12. Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
13. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
14. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
15. Los informes a que se refiere la cláusula Novena del contrato, deberán ser presentados al supervisor aún cuando el contratista decida no realizar el cobro respectivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos informes reflejan el avance en la ejecución contractual, por lo tanto, deberán ser considerados independientes al cobro. En dichos informes se deberá presentar el estado de ejecución, avance y terminación del contrato sobre el cual se ejerce la interventoría o supervisión

v. Estudio de la Oferta[1]

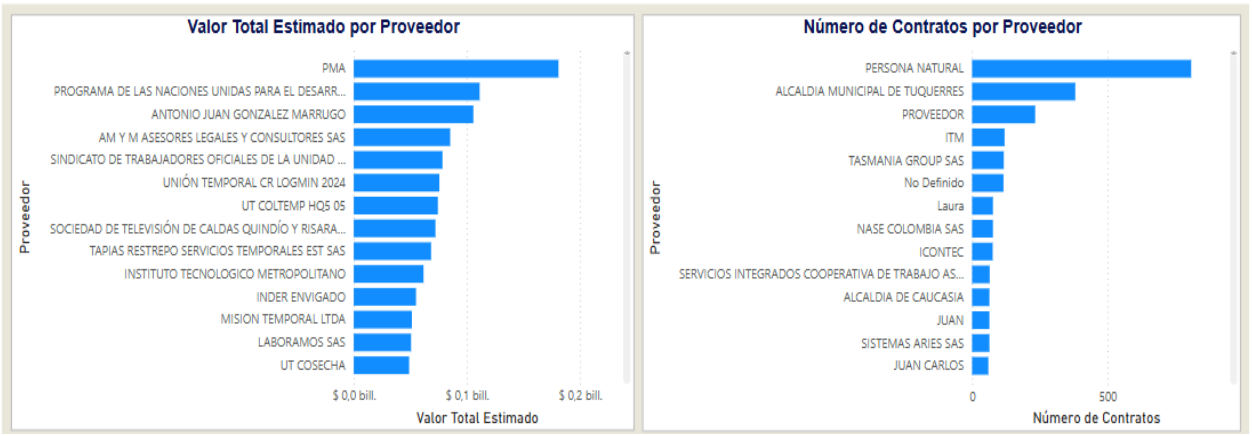
Durante 2023, 2024 y lo que va corrido del 2025 se han celebrado a nivel nacional, un total de 44,33 mil contratos relacionados con los códigos de naciones unidas descrito en el presente análisis:



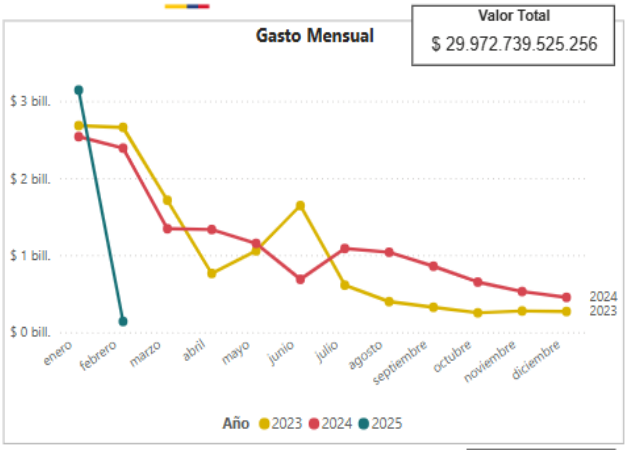
Se relacionan los proveedores con mayor contratación a nivel nacional:

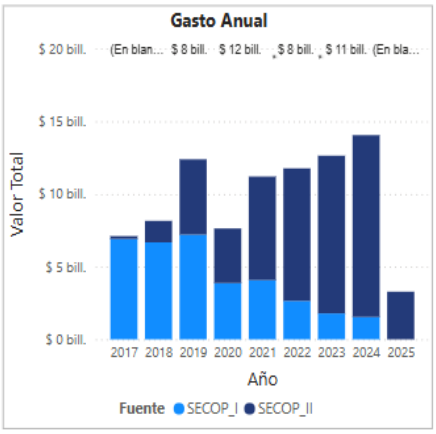
IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

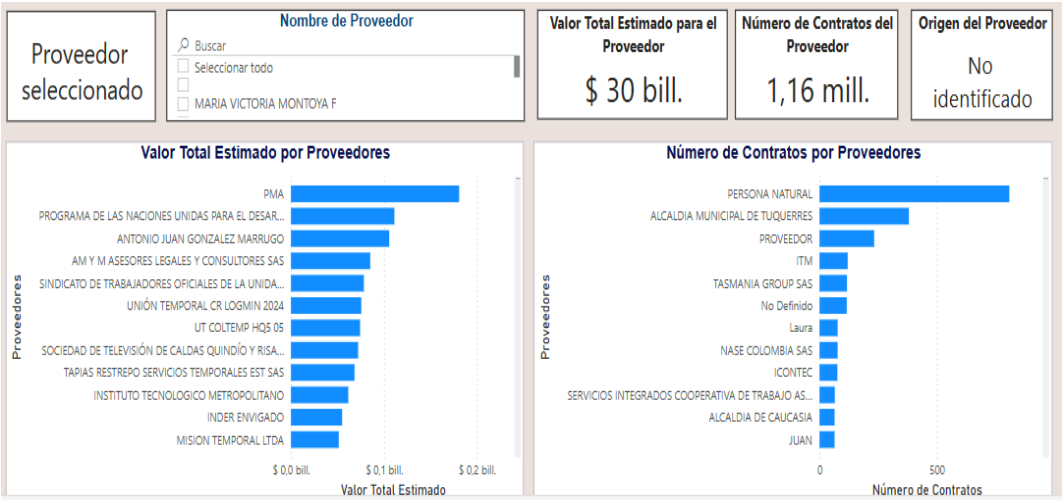
A lo largo de los años 2023, 2024 y lo que va corrido del 2025 se han celebrado a nivel nacional 1.16 millones de contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:

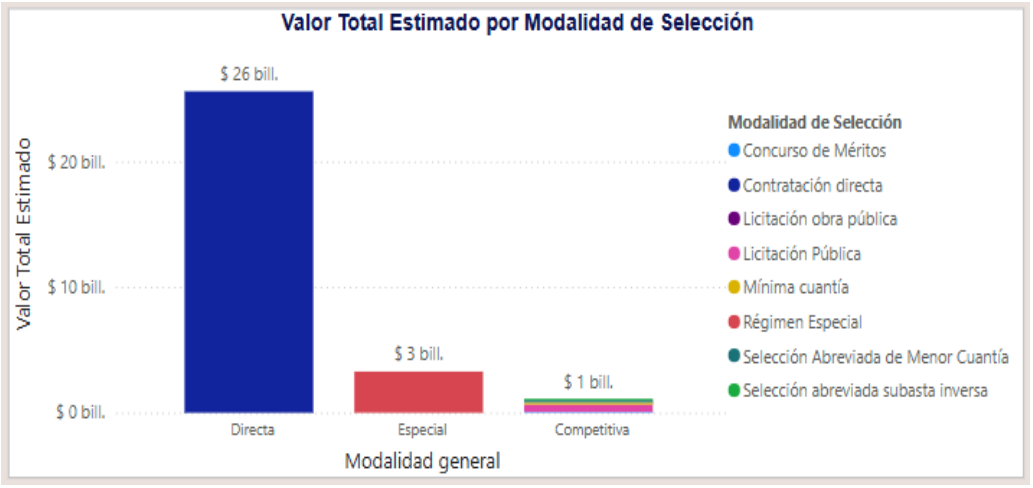


[1] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta


Gasto Mensual
Valor Total
$ 29.972.739.525.256
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2023
Año 2023 2024 2025


Gasto Anual
$ 20 bill.
$ 15 bill.
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
MARIA VICTORIA MONTOYA F
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 30 bill.
Número de Contratos del Proveedor
1,16 mill.
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
PMA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESAR...
ANTONIO JUAN GONZALEZ MARRUGO
AM Y M ASESORES LEGALES Y CONSULTORES SAS
SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIDA...
UNIÓN TEMPORAL CR LOGMIN 2024
UT COLTEMP HQS 05
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISA...
TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES EST SAS
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
INDER ENVIGADO
MISION TEMPORAL LTDA
Proveedores
$ 0,0 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
PERSONA NATURAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES
PROVEEDOR
ITM
TASMANIA GROUP SAS
No Definido
Laura
NASE COLOMBIA SAS
ICONTEC
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS...
ALCALDIA DE CAUCASIA
JUAN
Proveedores
0
500
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 26 bill.
$ 3 bill.
$ 1 bill.
$ 20 bill.
$ 10 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
Directa
Especial
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores.

N° PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATADO
CD-2025-154	CD	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD CON ENFOQUE DE RIESGO EN LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA A LAS EAPB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 489.500.000
CD-11-2025-2217	CD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS EAPB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$68.640.000

V. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la futura contratación es **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L $347.443.200,** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el proceso es el de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.: **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales**. “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Para constancia se firma en enero 2026.

YORLETH YEPES DONADO
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito
Revisó y aprobó